

CERTIFICADO N° 55 /

El Secretario Municipal Subrogante, que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°158, del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 05 de marzo de 2021, se adoptó por la unanimidad de los Concejales y con el voto favorable del Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Autorizar la cancelación en el mes de marzo de la primera cuota del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2021.
- La Secretaria Municipal deberá dictar el Decreto Alcaldicio respectivo.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Administración y Finanzas, Administración Municipal, Departamento de Control Interno y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 05 de marzo de 2021



SERGIO CASTRO QUIROZ
Secretario Municipal (S)